



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FOCIR
FONDO DE CAPITALIZACIÓN E
INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL

INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022

Enero, 2023.

Circuito Guillermo González Camarena, Número 1000, Piso 3, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, C. P. 01210, Álvaro Obregón,
Ciudad de México. Tel. (55) 5081 0900 www.gob.mx/focir



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**





Presentación de Resultados

En términos de la Ley General de Archivos, así como del marco normativo aplicable, el Área Coordinadora de Archivos del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) presenta los resultados alcanzados en el ejercicio 2022, respecto del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

El objetivo general Institucional se cimentó en "Poner en funcionamiento el Sistema Institucional de Archivos para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos e integrar la génesis y memoria institucional."

La Entidad trabajó sobre 7 líneas o estrategias de trabajo para la organización y conservación de los archivos institucionales, con el propósito de garantizar la integridad en el manejo y uso de la información que se produce en el desempeño de sus funciones. Siendo las siguientes:

1. Consolidar el Sistema Institucional de Archivos (SIA).
2. Dar cumplimiento a los instrumentos archivísticos del FOCIR.
3. Gestionar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información para mejorar la gestión documental y administración de los archivos de la Entidad.
4. Actualizar la integración de expedientes físicos y electrónicos y optimizar su registro y control.
5. Reorganizar el Archivo de Concentración.
6. Realizar transferencias primarias.
7. Fortalecer la capacitación para los Representantes de Archivo de Trámite (RAT).

Conforme a cada una de las estrategias definidas, la entidad trabajó para la organización y conservación de los archivos institucionales, con los siguientes alcances:

1. Consolidar el SIA

En el FOCIR, como parte del cumplimiento en normativa archivística, se estableció la designación de los diferentes enlaces:

- a) Representantes de Archivo de Trámite (RAT): Mediante oficios de designación por parte de los Titulares de las Unidades Administrativas, se designaron a los Representantes de Archivo de Trámite.

d





- b) Grupo interdisciplinario: Designación de los representantes del grupo interdisciplinario en materia de Archivos del FOCIR, lo anterior mediante oficios de designación por parte de los titulares de las Unidades Administrativas.
- c) Representante del archivo de concentración, por designación del director general del FOCIR.
- d) Oficialía de Partes: por designación del director general del FOCIR.

Objetivo	Porcentaje de avance	Seguimiento PADA 2023
Consolidar el SIA	Avance 100 %	En el año fiscal 2023 la Coordinación de Archivos del FOCIR dará seguimiento puntual a las actividades archivísticas del SIA.

2. Dar cumplimiento a los instrumentos archivísticos del FOCIR

Por la entrada en vigor de la Ley General de Archivos que, entre sus diversas mejoras se implementan cambios en la gestión documental de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Federal, así como la, mejora de los instrumentos archivísticos por lo anterior el FOCIR debe actualizar los instrumentos archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística, fichas técnicas de valoración, así como catálogo de disposición documental (CADIDO). Para estar en posibilidad de atender el presente numeral de actualización de instrumentos archivísticos CADIDO en necesario acudir a asesorías, así como las fechas de registro de los instrumentos actualizados dicha información será proporcionada por el AGN mediante las circulares que emita.

Objetivo	Porcentaje de avance	Seguimiento PADA 2023
Dar cumplimiento a los instrumentos archivísticos del FOCIR	Avance 70 %	La Coordinación de Archivo del FOCIR mantendrá contacto constante con el área de cumplimiento normativo del AGN para contar con los instrumentos archivísticos actualizados dentro del primer semestre del año fiscal 2023.

[Handwritten signature]





3. Gestionar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información para mejorar la gestión documental y administración de los archivos de la Entidad

Derivado de la necesidad de actualización de los instrumentos archivísticos, así como la implementación del SIA, esta actividad se vio postergada hasta que FOCIR obtenga nuevamente el visto bueno, por parte del Archivo General de la Nación, de los instrumentos archivísticos.

Objetivo	Porcentaje de avance	Seguimiento PADA 2023
Gestionar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información para mejorar la gestión documental y administración de los archivos de la Entidad.	Sin porcentaje de avance	La Coordinación de Archivos establecerá las directrices para desarrollar el aprovechamiento de las tecnologías de la información dentro del FOCIR, en aras de la mejora continua.

4. Actualizar la integración de expedientes físicos y electrónicos y optimizar su registro y control

A partir de las capacitaciones que impartió la Coordinación de Archivos al FOCIR, se tuvo un avance en las actividades de apertura de expedientes, integración, clasificación e inventariado de los expedientes.

Objetivo	Porcentaje de avance	Seguimiento PADA 2023
Actualizar la integración de expedientes físicos y electrónicos y optimizar su registro y control.	70%	La Coordinación de Archivos dará seguimiento con las Unidades Administrativas para la implementación de mejoras en favor de la adecuada gestión documental.

5. Reorganizar el Archivo de Concentración

Por temas de COVID-19, durante el primer semestre del año 2022, en el FOCIR se implementó el trabajo remoto, o en modalidad híbrida, por lo que no se pudo obtener avance en este punto. Dicho tema sigue vigente para el ejercicio fiscal

[Handwritten signature]





2023 contando con la planeación del proyecto por implementar para comenzar con la reorganización del archivo de concentración del FOCIR.

Objetivo	Porcentaje de avance	Seguimiento PADA 2023
Reorganizar el Archivo de Concentración	Sin porcentaje de avance	La Coordinación de Archivos implementará un plan de trabajo en conjunto con las unidades administrativas y el grupo interdisciplinario del FOCIR, para la reorganización del Archivo de Concentración teniendo como objetivo el avance gradual y oportuno de dicha actividad que, por su amplitud tanto en volumen como información contenida es necesario trabajar el presente objetivo durante el año fiscal 2023.

6. Realizar transferencias primarias

Por temas de COVID-19, durante el primer semestre del año 2022, en el FOCIR se implementó el trabajo remoto, o en modalidad híbrida, por lo que no se pudo obtener avance en este punto. Dicho tema sigue vigente para el ejercicio fiscal 2023 contando con la planeación del proyecto a implementar para realizar las transferencias primarias correspondientes. Para poder desarrollar este punto es importante avanzar con el punto 5 de reorganización del Archivo de Concentración.

Objetivo	Porcentaje de avance	Seguimiento PADA 2023
Realizar transferencias primarias	Sin porcentaje de avance	La Coordinación de Archivos implementará un plan de trabajo en conjunto con las unidades administrativas y el grupo interdisciplinario del FOCIR, para incentivar las transferencias tanto primarias, así como las bajas documentales que, por su amplitud tanto en volumen como información contenida es





		necesario trabajar el presente objetivo durante el año fiscal 2023.
--	--	---

7. Fortalecer la capacitación para los responsables de Archivo de Trámites (RAT)

Durante el año 2022 se impartieron cursos de:

- El FOCIR como sujeto obligado de la Ley General de Archivos 2018
- Sensibilización de los servidores públicos ante los archivos de la Administración Pública Federal
- Uso de instrumentos archivísticos dentro del FOCIR

Así también, se tuvo contacto con los RAT para el llenado de los inventarios de archivo de trámite; así como el seguimiento para el avance de éstos.

Objetivo	Porcentaje de avance	Seguimiento PADA 2023
Fortalecer la capacitación para los responsables de Archivo de Trámites (RAT)	Avance 100 %	La Coordinación de Archivos implementará un plan de capacitación en conjunto con la unidad de capacitación del Archivo General de la Nación (AGN), para cada uno de los integrantes del SIA.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos el presente Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 fue elaborado por el Área Coordinadora de Archivos y cuenta con el visto bueno del Titular de Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.

ELABORÓ

ING. BERNARD E. HERRERA GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS Y DIRECTOR DE PROGRAMAS
SECTORIALES

VISTO BUENO

LIC. HÉCTOR FRANCISCO PIÑA SALINAS
DIRECTOR GENERAL

